

La gran fe de las "mil prácticas grotescas".
Una mirada general a la organización religiosa
y política de los yaquis¹

Raquel Padilla Ramos*

Resumen

La vida política y religiosa de la etnia yaqui ha atrapado la atención de distintos investigadores por su distintiva autonomía y sus características tanto europeas como prehispánicas. Este artículo se centra en mostrar la vida política y religiosa de la etnia yaqui desde la llegada de los jesuitas hasta el tiempo presente. Para analizar la primera etapa, se emplean crónicas elaboradas por los misioneros de la época. Para tiempos posteriores, se utilizan fuentes orales recopiladas por la autora.

Palabras clave: yaquis, religión, política, jesuitas

Abstract

The political and religious life of the Yaqui ethnic group has caught the attention of different researchers due to its distinctive autonomy and its European and pre-hispanic characteristics. This article focuses on showing the political and religious life of the Yaqui ethnic group from the arrival of the Jesuits to the present time. To analyze the first period, the author uses chronicles written by the missionaries of the time. For later times, oral sources are used.

Key words: Yaqui, religion, politics, Jesuits.

¹ Una versión de este trabajo fue presentada en el II Coloquio de Historia de Comunidades Indígenas (en el ámbito posmisional), Mazatlán, Sinaloa, en diciembre de 2007.

* Centro INAH Sonora

Introducción

Andrés Pérez de Ribas S.J. tituló su obra sobre la evangelización entre pueblos cahitas, *Los Triunfos de Nuestra Santa Fe entre Gentes más Bárbaras y Fieras del Nuevo Orbe*. Si estableciéramos un recuento de estos triunfos, posiblemente nos encontraríamos con que el más importante es el legado jesuita en la organización religiosa y política de los yaquis.

Después de la expulsión de los padres jesuitas de territorio español en 1767, el pueblo yaqui quedó prácticamente abandonado a su suerte en el aspecto religioso. Para solventar tal carencia, los *yo'eme* (forma como se autodenominan los yaquis) en el siglo xix retomaron las riendas de su cultura prehispánica, combinándola con el legado jesuita y aderezándola con la cosmovisión desarrollada a partir de los tiempos de persecución; esto dio como resultado una religión muy particular, muy yaqui. Todo esto aconteció en un periodo en que la entidad sonoreense pasaba por pugnas políticas, supuestamente entre liberales y conservadores pero más bien entre grupos de notables, que orientarían la política estatal a través de la centuria decimonona, y aún la vigésima. Los problemas se profundizaron por causa de los ataques apaches y la presencia del cólera *morbus*.

La ponencia que aquí presento intentará realizar un repaso general por la estructura política y religiosa de los yaquis, desde que fue impuesta o negociada por los jesuitas hasta nuestros días. Además de *Los Triunfos de Nuestra Santa Fe*, emplearé una crónica que dejaron los misioneros josefinos que acompañaron a este grupo étnico a fines del siglo xix, así como fuentes orales recopiladas en distintas temporadas de campo a partir del año 2004 en los pueblos del río Yaqui.

Uno de los grandes éxitos de los ignacianos entre los yaquis fue el uso de imágenes y ornamentos para orientar el culto, pero el padre Asdrúbal,² sacerdote de las comunidades yaquis en los primeros años del siglo xxi,³ opina que el legado más importante que dejaron estos misioneros fue aquella estructura que permitió la reproducción y permanencia del catolicismo durante los largos años en que los yaquis permanecieron distantes de la organización de la Iglesia (Castillo y Padilla, 2006). La simiente de esta estructura la encontramos en la presencia de los primeros sacerdotes e indios zuaques. Estas personas que en los inicios

² Este y todos los nombres de mis colaboradores han sido cambiados por razones obvias.

³ Cuyo nombre ha sido cambiado para efectos de este trabajo.

misionales acompañaron a Andrés Pérez de Ribas y a Tomás Basilio, recibían el nombre de "temachtianos".

Los temastianos

Los acompañantes de estos jesuitas sirvieron en un principio como padrinos de aquellos que habrían de bautizarse y fungieron como catequistas de la población yaqui en general. Algunos de ellos habían estado en el seminario y sabían bien impartir la doctrina (Pérez de Ribas, 1985, p. 137). Pasado un tiempo, los yaquis comenzaron a integrarse a esta estructura, y los sacerdotes a hacer una división de funciones que, muy probablemente, abarcaban tanto los aspectos económicos y laborales como los religiosos, pero son a estos últimos a los que me referiré por ahora.

Después de la expulsión de los jesuitas de todo territorio español en 1767, los yaquis asumieron una total autonomía respecto a su vida religiosa y su organización política. Llegó al punto que los temastianos pudieron bautizar a los niños pequeños, sin transgredir con esto el reglamento eclesiástico respecto a los sacramentos, y a la vez resolvían un problema de carencia espiritual. De ello quedó testimonio escrito por mano de Palemón Zavala (1984, pp. 240-241):

En el pueblo de Teocelo nos alcanzó la Semana Santa y los yaquis pidieron permiso para efectuar sus festividades. Hasta México se fue la comunicación. Desde luego fue concedido.

En ese pueblo se acampó el batallón y todos los caitobos (de la tribu) se dispusieron a preparar el festejo. Se levantó la cruz de la comunila, clavada en el suelo ante una ramada. En ésta se colocaron los santos. Los bailadores de venado se vistieron con los atuendos pertinentes. El tamborcillo llamó a la congregación y empezó "el fiesta". Gran expectación causó en todo el poblado; los vecinos se aproximaron primero con reticencia; pero luego con confianza.

El venado se lució como nunca, los dos coyotes que repentinamente aullaron entre el público, asustaron a más de cuatro entre hombres y mujeres jarochos que jamás habían visto el espectáculo de la fiesta religiosa yaqui. **Y luego el asombro: ese sábado de Gloria; ¡un cura estaba bautizando a los niños yaquis que los necesitaban! Y como en el pueblo de Teocelo no había párroco, cundió la noticia y las mujeres trajeron a sus niños a recibir el agua en la crisma. Lo que no sabían los lugareños era que el cura era uno de los yaquis que fungían como temastián, el "maejto"; el guardador de la tradición**

religiosa entre “la nación”, y que no era ordenado sacerdote regular ni mucho menos.

Pero con su sotana negra, sus adornos religiosos sobre lo negro de su vestidura, la seriedad de su actuación que a su cara morena la revestía la cierta dignidad, y, sobre todo, el latín que entonaba en la ceremonia con muy buena pronunciación, según los entendidos, la bendición y la enunciación del nombre que pedía a los padrinos, hicieron que toda buena fe del mundo, los vecinos presentaran a sus niños al bautismo. Entonces el “maejto” los bautizó. Y todos pagaron “lo que quieras”, como les dijeron, dejando dinero contante y sonante en la cazuela que les presentaron para el efecto.

Las fiestas se terminaron con la sentencia del “justicia” y la pascola del Domingo de Resurrección.⁴

Esto debió suceder por allá en 1915 o 1916. Zavala, el autor de estas líneas, estaba filiado a un batallón cuyos elementos eran en su mayoría *yo’emes*, al parecer en combate contra zapatistas. Es improbable que en tiempos jesuitas los *maistros* o temastianos tuviesen esas facultades.

El lapso transcurrido a raíz de la expatriación ignaciana y que cubre todo el siglo XIX, ha sido ya analizado por la investigadora Dora Elvia Enriquez en diversos trabajos. El tomo III de la *Historia General de Sonora* también da cuenta de esta etapa (Quijada, 1997). Cuando la orden josefina entró al Yaqui a fines de ese siglo, el padre Fernando María Beltrán describió al temastían como el depositario de aquellos conocimientos relacionados con las ceremonias católicas:

Ciertamente la religión entre los indios está llena de mil prácticas grotescas que su dureza y el gran espacio de tiempo que han estado sin Sacerdote no podía menos que causar, pero tienen todavía mucha fé y tanto que no olvidan celebrar entre ellos las principales fiestas y los indios llamados “Tematianos” saben perfectamente ayudar a misa y a los oficios: como vísperas y administración de sacramentos; el coro de cantores sabe perfectamente y de memoria, pronuncian bien el Gloria, el credo, el santus, el agnus y algunos salmos de vísperas, el magnífico uso que no sabe en lo absoluto leer ni escribir estos indios (Robledo, 1952, p. 17).

Hoy llamado *temastimol* o *temastían*, este prelado yaqui es quien preside los rezos y las ceremonias religiosas más importantes. En los textos de los jesuitas se observa que era él quien se encargaba de la catequesis, pero en palabras del sacerdote

⁴ Las negritas son de la autora.

contemporáneo antes citado, la figura del catequista entre los yaquis se perdió hará unos treinta años. Comenta que eran estos los encargados de transmitir los significados subyacentes a todos los símbolos que se manejan en las festividades, pero al dejar de existir esa figura los yaquis cada vez comprenden menos el sentido de sus fiestas.⁵

Durante los siglos xx y xxi los temastianos han tenido como auxiliares a los *maistros*. Estos maestros se hacen cargo de algunas ceremonias menores y presiden los cantos durante las celebraciones religiosas. Su figura es semejante en funciones a la de los sacerdotes católicos; la diferencia esencial es que los maestros reconocen su incapacidad para consagrar el cuerpo y la sangre de Cristo, pero son ellos quienes presiden las ceremonias católicas corrientes a falta del sacerdote convencional, ellos casan y bautizan. De manera correspondiente, la figura del temastían, según comentó el padre Asdrúbal, es semejante en rango a la del obispo. Los maestros también auxilian al temastían en sus funciones y se coordinan con las mujeres cantoras que entonan la mayor parte de la misa.

Hoy día los yaquis distinguen perfectamente entre quien llaman *capilla mayor* o *maestro mayor* y el *temastimol*. El primero es el sacerdote principal, oficia misa, canta en latín y en síntesis es el máximo jerarca; no tiene capacidad de consagración del pan y el vino, lleva una vida normal aunque pertenece a un grupo selecto. El *temastimol* por su parte, es quien tiene la encomienda de la relación entre la iglesia yaqui, la autoridad tradicional y la comunidad. Esta persona se encarga asimismo de los inventarios de la iglesia y de observar el orden. También canta en latín. El *temasti*, por su parte, es un aprendiz de *temastimol*; no canta, pero cuando sube de rango, tal vez por la muerte de su maestro, puede cantar.⁶

⁵ La investigadora Carmen Castillo disiente y diserta la aseveración del sacerdote, advirtiendo que los significados de los rituales yaquis no están pensados para circular entre cualquier persona y ser aprendidos como se aprende a leer, pues implican una mística que difícilmente se transmite mediante la palabra hablada. Para entender los significados de la mística yaqui, hay cosas que tienen que ser vividas (Castillo, 2004).

⁶ Silvestre J. y Lucina R, comunicación personal, 2004. Silvestre es huiriveño y Lucina de Vícam, pero del "otro lado de las vías [del ferrocarril]", es decir, de la parte *yo'eme* del poblado.

El fiscal de la iglesia

Regresando al tiempo y la estructura jesuita, el otro cargo importante que aparece en el texto de Pérez de Ribas es el de **fiscal de iglesia**:

Éstos tienen cargo de avisar al padre todo lo que pertenece a la iglesia (como atrás queda dicho), casamientos que quieren contraer cristianos, bautismos de los que nacen, fiestas que se celebran, enfermos que tienen necesidad de sacramentos, acompañan al padre en el pueblo, o por el camino cuando es necesario ir a otro a administrarlos, danle aviso si se ofrece pecado público o escandaloso contra la ley o costumbres cristianas (Pérez de Ribas, 1985, p. 169).

Según el mismo jesuita, los fiscales de la iglesia se encargaban también de cuidar que en la iglesia "...no se hiciese ruido y que al tiempo de la misa estuviesen con la rodilla, aunque desnudas, hincadas en tierra, ceremonia trabajosa y desusada para ellos, pero ya muy introducida" (Pérez de Ribas, 1985, pp. 154-155).

Traigamos a colación el texto de Pérez de Ribas donde menciona que los caciques yaquis no tenían por costumbre perseguir ni infringir castigos a quienes cometían alguna falta. Con él es posible sugerir que esta figura de fiscal de iglesia fue probablemente la que menos se ajustaba al sistema político de los yaquis, en el que las decisiones individuales en la vida cotidiana eran (y son) ampliamente respetadas. El papel de un fiscal de iglesia en el valle del Yaqui probablemente estaba más enfocado a la detección de necesidades espirituales, que a señalar pecados o escándalos públicos.

Sobre el mismo tema, algunos autores comentan que existían duros castigos para los transgresores de las normas culturales impuestas (Enriquez, 2003), lo cual debe, desde mi punto de vista, ser puesto en el tapete de la discusión, pues dada la manera como se establecieron las relaciones de poder a la entrada de los jesuitas (como quedó expuesto páginas atrás), y considerando que siempre hubo yaquis inconformes con la presencia de estos, es muy posible que la existencia de castigos físicos severos hubiera terminado con los jesuitas en el Yaqui. Recordemos que el mismo Pérez de Ribas comentaba "y todo se había de tolerar". Sin embargo, cabe la posibilidad de que el cargo de fiscal de la iglesia hubiera sido utilizado para "golpetear" o debilitar a enemigos de la propia etnia.

La figura de los fiscales de iglesia es mencionada en el texto compilado por Robledo sobre la presencia josefina en el Yaqui a fines del siglo XIX. Los textos escritos por los josefinos tienen una

buena narrativa respecto a los hechos, pero las interpretaciones que de ellas hace Manuel Robledo es cuestionable. Para abundar un poco en estos problemas interpretativos del texto de Robledo, citaré lo que señala respecto al restablecimiento de la vida pacífica en los pueblos yaquis, posterior a la lucha de resistencia liderada por Juan Maldonado Tetabiate:

Se reorganiza poco a poco el culto sagrado nombrándose en donde hay templo un fiscal con facultad de castigar convenientemente la negligencias de sus subalternos; se nombran a los temastianos o sacristanes que están subordinados a los fiscales y deben instruir a los que pretenden matrimonio (Robledo, 1952, p. 54).

Personalmente, dudo que la figura del fiscal de la Iglesia permaneciera con la facultad de castigar a los subalternos. Según lo expuesto en documentos previos, los temastianos no estaban subordinados a los fiscales, ni eran lo mismo que los sacristanes. Sin embargo, conviene considerar que el documento de Robledo no es uniforme, es decir, es un conjunto de textos de diversas personas de la orden de los josefinos, pero mucho de él es narrativa del propio Robledo, como lo que cité previamente. Consideración adicional es que el de Robledo es un discurso escrito para los hermanos josefinos, como ejemplo de las "proezas de sus mayores", no para los historiadores ni los antropólogos.

Regresando a los fiscales de iglesia hay otro texto importante escrito por fray Antonio de los Reyes, primer obispo de Sonora, que señalaba a fines del siglo XVIII:

Los Hiaquis son muy aplicados al culto y decencia de sus iglesias; obedientes a sus padres ministros de doctrina, y se exceden hasta el extremo de superticiosos en el culto y fiestas de los santos. Por la necesidad y precisión de vivir estos indios ranchados y dispersos por las orillas del río, nombran los padres ministros,⁷ diez o doce indios fiscales en cada pueblo, para que estos les den aviso de los enfermos y de los que necesitan administración de sacramentos y obliguen a todos los jóvenes de ambos sexos concurren diariamente a rezar la doctrina en la puerta de la iglesia. Estos indios fiscales son respetados de todos los indios, como sirvientes de las iglesias, independientes de las justicias del pueblo, y solo sujetos a su padre ministro de doctrina (Tovar, 1971, pp. 81-82).

⁷ El jerarca hace en su texto una diferencia entre sacerdotes y padres ministros de doctrina. No extiende explicación alguna, pero sí advierte tal diferencia. Asimismo, podemos notar que menciona el nombre del sacerdote pero no el de algún ministro de doctrina que –se supone– vivían en los pueblos.

La figura del fiscal (o más bien su atribución) se ha ido perdiendo con el tiempo; el *piscal mol* es ahora el catequista de la comunidad. Se encarga de doctrinar a niños y jóvenes, de alimentarlos con valores yaquis aunque ya no anda de casa en casa como antes.⁸ Sin embargo, sus funciones pueden semejar en un momento dado a las de la *kojtumbrem*, que es una autoridad ritual que queda fuera de la estructura regular de la iglesia yaqui (Pérez García, 1989).⁹ La *kojtumbrem* o *jurasiim* (de Judas) está compuesta por pilatos, capitanes, tenientes, sargentos, cabos, *tambuleros* (tamborileros), flauteros y soldados. Cada personaje juega un papel diferente. Los que tienen nombre militar tienen esa calidad también al interior de la *kojtumbrem*.

El pilato vestido de negro y sin máscara desempeña un rol simbólico, pues se encarga de las relaciones ceremoniales durante la cuaresma. El capitán, el teniente y el sargento toman decisiones relacionadas con la justicia en esos días. Los cabos sirven de enlace con los *chapayecas*, personajes que combinan siniestralidad y bufonería durante los cuarenta días de guardar. Los *chapayecas* (o fariseos) no pueden tener contacto con la gente. Los *tambuleros* y flauteros, por su parte, se encargan de dar distintos avisos a la comunidad con sus instrumentos. Los soldados hacen la "talacha". La *kojtumbrem* (Estrada et al., 2004, p. 122) funciona exclusivamente durante las festividades de cuaresma y semana santa y tiene el deber de vigilar y hacer respetar, incluso por la fuerza, la ley que regula las actividades durante esas fechas.

Esta *kojtumbrem* no forma parte de la estructura habitual de la religiosidad yaqui, así que podríamos pensar que lo que permanece de la figura de los fiscales de iglesia, se circunscribe no al ámbito de la vida cotidiana, como en aquel entonces, sino al de los espacios liminales, donde las reglas del orden habitual se ven invertidas o transformadas.

El cargo que sí logró permanencia en el tiempo es el de los *sacristanes*, quienes tienen por función principal cuidar los bienes relacionados con el culto. Resguardan las imágenes y las transportan a la iglesia cuando es necesario. Tienen también bajo su responsabilidad las funciones de administración eclesiástica como programar misas y tomar acuerdos con quienes están involucrados en las ceremonias.

⁸ Silvestre J., comunicación personal, 2006 y Lucina R., comunicación personal, 2004.

⁹ La cita proviene de un artículo escrito por una abogada yaqui.

Cantoras, *tenanchis* y *quillostes*

En el siglo xvii las tareas relacionadas con el culto católico eran exclusivamente masculinas, mientras que ahora las mujeres se han incorporado a ellas. Antes, por ejemplo, los sacristanes tenían obligación de dar limpieza a la iglesia, barrerla y adornarla, así como arreglar la ramada (Pérez de Ribas, 1985, p. 170); pero en algún momento se dio una transición y hoy en día los varones tienen proscrito barrer las iglesias y solamente las mujeres pueden desempeñar esta función. También hay una división en cuanto al cuidado de las imágenes, ya que es el sexo femenino el que se encarga de acicalar y vestir a las vírgenes y santas.

Las figuras femeninas no existían en la estructura propuesta por los jesuitas. Los coros, que hoy son primordialmente tarea de las cantoras, eran interpretados por "mozos y niños" (Pérez de Ribas, 1985, pp. 163-164), pero en el siglo xxi sin voces femeninas no hay ceremonias. Las **cantoras** se coordinan con los maestros para sacralizar el espacio ritual a través de sus voces, y construyen un momento que a los ojos occidentales parece disonante, confuso y misterioso. El padre Asdrúbal dice que lo que usan las cantoras son tonos gregorianos, y por ello suenan extraños al oído moderno, acostumbrado a una escala de siete tonos, no de cuatro o cinco.¹⁰ Estudios etnomusicológicos nos brindarían un panorama más claro al respecto.

En el nivel personal, la incorporación de una cantora al organigrama religioso yaqui obedece al cumplimiento de una manda. No está documentado en qué momento el género femenino acometió en las bases de la estructura de su tribu, pero en este siglo son las cantoras una parte medular de la jerarquía religiosa y hasta política. Prácticamente son ellas quienes deciden en última instancia si un rito se lleva o no a cabo, en qué lugar, de qué manera y en qué medida. Cuando el maestro que las coordina dice *jeewui* (sí), y las cantoras contravienen con un *e'e* (no) el evento queda cancelado. Son ellas quienes tienen el voto de calidad en materia religiosa y, como ya señalé, probablemente también en materia política.

En resumen, hay mujeres a cargo de los cantos, de cuidar las imágenes femeninas, de barrer las iglesias y de abanderar las procesiones. Estas últimas son mujeres muy jóvenes, llamadas *tenanchis*.¹¹ Todos estos cargos antes eran cumplidos por figuras

¹⁰ Padre Asdrúbal, comunicación personal, 2004.

¹¹ Las *tenanchis* son jovencitas que llevan las banderas que santifican los cuatro puntos cardinales de los lugares donde se llevarán a cabo las oraciones o ceremonias. Adornan sus cabezas con flores.

masculinas. Las *tenanchís* son aprendices de cantoras y las *quillostes* desempeñan una actividad similar al *temastimol*, en tanto se encargan de la vestimenta de las imágenes y de tener ordenada y limpia la iglesia; tiene que ser casada preferentemente. Su cargo se hereda o se adquiere por manda.

Los matachines

Las cantoras no formaban parte de la estructura propuesta por los jesuitas, y no es visible cuál era su participación durante el periodo misional, salvo que estudios posteriores y más minuciosos puedan demostrar lo contrario; sin embargo, hay también otra figura cuyas características no las he encontrado en los documentos antiguos y que resulta de central importancia hoy en los rituales yaquis. Quizás en un principio su función fue considerada poco importante en materia de culto, pero hoy es fundamental en la vida ritual yaqui. Se trata de los *matachines*.

A diferencia de palabras como *tenanchi* o *temastían* que son de origen náhuatl, la raíz de la voz *matachín* es italiana. Aunque aparentemente invisible en los documentos del xvii y xviii, es muy probable que este personaje fuese introducido por los padres ignacianos. Los matachines son mencionados en documentos de finales del siglo xix, cuando los josefinos reportaban el estado en que encontraron las misiones del Yaqui. Asimismo, existen fotografías de danzantes matachines que datan también de fines de la centuria decimonona en el Museo del Hombre en París.

Aquí presento también una del siglo xx, de yaquis matachines en un batallón en Mérida. Está tomada del periódico *La Voz de la Revolución* y acompaña a una nota que dice que estos matachines danzaron en la hacienda San Pedro (cercana a Mérida) ante el sinaloense Salvador Alvarado, a la sazón comandante militar de Yucatán.

La palabra *matachín* es importada de España. Hace referencia a hombres que vestían ridículamente y representaban con sus danzas una riña que parecía de muerte. Al parecer, el vocablo deriva del verbo “matar” y etimológicamente significa bufón o payaso. Hoy los matachines son caballeros que bailan durante las ceremonias religiosas y su presencia es tan importante como la de las cantoras, maestros y temastianes. Los matachines son considerados por los yaquis como los “soldados de la Virgen”.

Resulta intrigante el imaginar cómo se dio el paso para hacer de una danza donde unos hombres mal vestidos se golpean con espadas de palo, a un rito que hoy forma parte corriente de la

misa católica entre los yaquis. Los matachines del siglo XXI son, como los de siglos previos, hombres de combate; la diferencia es que los actuales dedican sus vidas a la protección de la Virgen, y sus instrumentos de ofensiva, en lugar de espadas, son flores.



FIGURA 1. Matachines en Mérida, 1915.

Pero... ¿por qué los soldados de la Virgen habrían tenido que tomar elementos tan centrales —como su nombre—, de la farsa y el ridículo? ¿Tendrá esto alguna relación con su exclusión de los textos de los siglos XVII y XVIII? ¿Quién decidió vestir “ridículamente” a los soldados de la Virgen? Considero que investigaciones especializadas en religión y religiosidad, desde la ethnohistoria, podrán desentrañar algunas de estas dudas.

En el *Diccionario de Autoridades* que recopila términos usados entre los siglos XVIII y XIX, se escribe de la acepción **matachín** lo siguiente (1990):

f.m. Hombre disfrazado ridículamente con caratula, y vestido ajustado al cuerpo desde la cabeza a los pies, hecho de varios colores, y alternadas las piezas de que se compone: como un cuarto amarillo y otro colorado. Formafe deltas figuras una danza entre cuatro, feis ú ocho, que llaman los Matachines, y al fon de un tañido alegre hacen diferentes muecas, y se dán golpes con espadas de palo y vexigas de vaca llenas de aire. Le dá la etimología del verbo Matar, porque con los golpes que se dán parece que van á matarse unos á otros.

Dentro del organigrama religioso yaqui existe otra figura importante, la del **moro de la fiesta**, que es una especie de abogado a quien se le encomienda el protocolo ceremonial

entre la autoridad tradicional y la iglesia. Se encarga también de solicitar la asistencia al venado, al pascola, a las cantoras, etc., para su participación en las fiestas. Forma parte de un grupo de fiesteros que, como su nombre lo indica, se encargan de organizar las fiestas; son elegidos por los fiesteros anteriores.¹²

Consideraciones finales

La organización política y religiosa de los yaquis de la cual les he hablado en este trabajo, permitió que las actividades espirituales se reprodujeran aun en ausencia de los jesuitas. Esta estructura, que no se observa del todo en los documentos de siglos previos al XIX, no debió ser asimilada pasivamente por los yaquis, sino modificada según sus características y necesidades.¹³

El distanciamiento, que no la ruptura, con el clero secular posterior a la salida de la Compañía de Jesús, posibilitó que dicha estructura salvaguardara su autonomía. Quizá la transformación más importante haya sido la inclusión del sexo femenino como agente activo en la reproducción de los rituales.

Desde luego, es necesaria una investigación más profunda que permita definir cuándo y de qué manera se dio esta transición; un elemento más que sería necesario caracterizar en su devenir histórico, es la relevancia y el papel de los matachines o “soldados de la Virgen”. Esta labor queda pendiente como una invitación abierta para futuras pesquisas etnohistóricas.

Referencias

Bibliográficas

- Castillo C. (2004). El banquete yaqui. *Señales de Humo*. Núm. 7, año 3, julio-sept. Hermosillo: Centro INAH Sonora, 6.
- Castillo C. y Padilla R. (2006). Entre la tolerancia y los malcontentos. El legado misional jesuita en el río Yaqui. R. Padilla (comp.). *Memoria del IV Foro de las Misiones del Noroeste de México. Origen y Destino*. Hermosillo: FORCA Noroeste, 107-119.

¹² Silvestre J. y Lucina R., comunicación personal, 2004.

¹³ Es importante señalar que dentro del organigrama político-religioso de los yaquis no incluí las figuras del gobernador, el pueblo mayor y los capitanes por ser más de índole social, política y militar, y no tanto religiosa, aunque por supuesto, son personas que deben apegarse a las normas religiosas.

- Diccionario de Autoridades*. (1990). Edición facsímil, *Real Academia Española*. Madrid: Gredos.
- Enríquez Licón, D. E. (2003). Pastoral y política decimonónica en el Yaqui. *Noroeste de México*. Núm. 14. Hermosillo: Centro INAH Sonora, 75-89.
- Estrada Fernández, Z., Valenzuela Buitimea, C., Gurrola Camacho, A. E., Castillo Celaya, M. E. y Carlón Flores, A. (2004). *Diccionario Yaqui-Español y textos. Obra de preservación lingüística*. México: PyV Editores.
- Pérez de Ribas, A. (1985). *Páginas para la historia de Sonora. Triunfos de Nuestra Santa Fe*. Tomo II. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Pérez García, M. E. (1989). Autoridades Tradicionales de la Tribu Yaqui. *América Indígena*. XLIX (2). Instituto Indigenista Interamericano.
- Quijada Hernández, A. (1997). *Historia General del Estado de Sonora*. Tomo III, cap. I-V. México: Gobierno del Estado de Sonora, 12-109.
- Robledo, M. (1952). *Crónicas de La Santa Misión del Río Yaqui, 1896-1900*, mecanoscrito.
- Tovar Pinzón, H. (1971). *Lecturas de historia social y económica en Colombia y América. Fuentes para el estudio de las actividades socio-económicas de la Compañía de Jesús y otras misiones religiosas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Zavala, P. (1984). *Perfiles de Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora